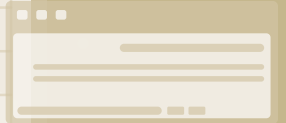
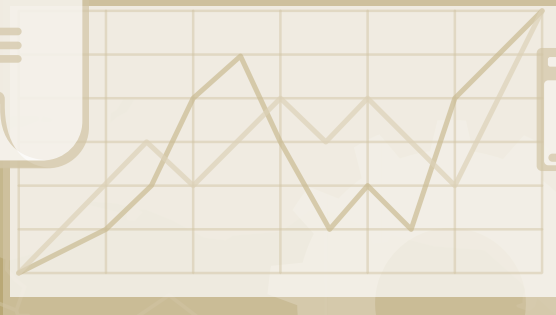
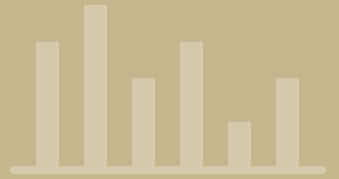
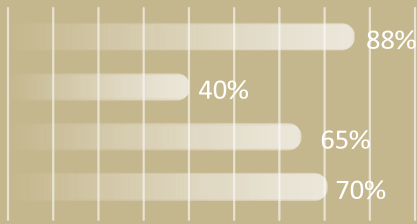




Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos



INFORME DE GESTIÓN 2022

Y RESULTADOS DEL

CICLO ELECTORAL 2021



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

INFORME DE GESTIÓN 2022

Y RESULTADOS DEL CICLO ELECTORAL 2021

HONDURAS, C.A.

**© Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a
Partidos Políticos y Candidatos (UFTF)**

Col. Lomas del Guijarro, cruce de avenida Enrique Tierno Galván y avenida
República Dominicana, casa # 3402, una cuadra al sureste
del Ministerio Público, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2231-0173

Autores:

Doctor German Francisco Espinal Zúniga

Abogada Alva Benicia Rivera Rodríguez

Licenciado Javier Francisco Franco Núñez

Comisionados de la Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Primera edición:

Tegucigalpa, enero de 2023

Tiraje: 500 ejemplares

Imagen de portada modificada:

www.freepik.com

Diseño e impresión:

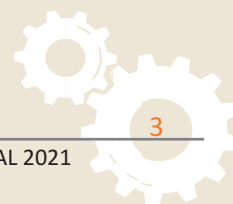
www.comunicahn.media

Impreso en Honduras

Printed in Honduras

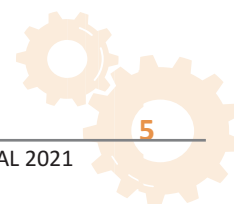
Contenido

Siglas y acrónimos	5
Mensaje del Comisionado Coordinador	7
Introducción	9
I. Antecedentes	10
II. Marco legal	12
III. Logros y desafíos de la Unidad de Política Limpia	12
A. Logros	12
B. Desafíos	14
IV. Informe por departamento	15
A. Departamento de Auditoría	15
B. Departamento de Auditoría Interna	22
C. Departamento de la Secretaría General	23
D. Departamento de Informática	24
E. Oficina de Relaciones Públicas	27
F. Oficina de Información Pública (OIP)	33
G. Departamento de Planificación y Capacitación	35
H. Departamento de Administración	53
I. Departamento de Recursos Humanos	54
V. Recomendaciones	55

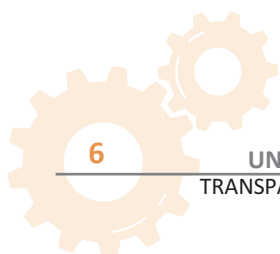


Siglas y acrónimos

ACI Participa	Asociación para una Ciudadanía Participativa
APC	Asociación de Pastores de Comayagua
CASM	Comisión de Acción Social Menonita
CCT	Comisión Ciudadana de Transparencia
CICIH	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras
CNE	Consejo Nacional Electoral
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
COVID-2019	Enfermedad por Coronavirus (siglas en inglés)
CREDOH	Centro Regional Ecuménico para la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras
ECOS-HN	Asociación Climática Sostenible de Honduras
EG	Elecciones Generales
ELECCT	Mejorando el Liderazgo en las Elecciones para la Confianza Ciudadana (siglas en inglés).
EROC	Espacio Regional de Occidente
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IFES	Fundación Internacional para los Sistemas Electorales para la Confianza Ciudadana (siglas en inglés)
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INED	Instituto de Estudios Democráticos
LIBRE	Libertad y Refundación (Partido)
MACCIH	Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras
MP	Ministerio Público
NIMD	Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria
ODECO	Organización de Desarrollo Étnico Comunitario



OEA	Organización de los Estados Americanos
OIP	Oficina de Información Pública
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PACE-H	Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en Honduras para Elecciones Transparentes y Pacíficas 2020-2022
PBF	Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (siglas en inglés)
PL	Partido Liberal
PN	Partido Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
RAJUMCH	Red de Asociaciones Juveniles del Municipio de Choluteca
RCH	Rendición de Cuentas Honduras
RNP	Registro Nacional de las Personas
SAR	Servicio de Administración de Rentas
SIELHO	Sistema de Información Electrónica de Honduras
TJE	Tribunal de Justicia Electoral
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UE	Unión Europea
UFTF	Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos.
UNIORE	Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
UPL	Unidad de Política Limpia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas en inglés)



Mensaje del Comisionado Coordinador

Por la transparencia y la rendición de cuentas en Honduras

Al suscribir en enero de 2016 el Convenio para la instalación de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad (MACCIH) con la Organización de Estados Americanos (OEA), Honduras también asumió el compromiso nacional e internacional de promulgar una ley que regulara el financiamiento, la transparencia y fiscalización de las organizaciones políticas y las campañas electorales, a fin de promover una política para enfrentar las amenazas a la democracia.

Con ese propósito, el Congreso Nacional aprobó en enero de 2017 el Decreto N° 137-2016, Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, que creó la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), como órgano encargado de ejecutar el proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados: 1) Movimientos, 2) Partidos Políticos y sus candidatos y, 3) Alianzas. Esta Ley faculta a la UFTF a realizar investigaciones sobre el origen ilícito de los gastos de campaña, y a aplicar sanciones por su incumplimiento. Asimismo, puede formular denuncias ante el Ministerio Público, si encuentra indicios de comisión de delitos.



*Dr. German Espinal Zúniga
Comisionado Coordinador de la UFTF*

En este periodo se puede observar la alta incidencia de la UFTF en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, puesto que más del 70% de los Sujetos Obligados cumplieron con la ley, al presentar su informe de gastos de campaña, conforme los procesos contables y la respectiva subsanación. Además, se aplicó sanción a 1,748 Sujetos Obligados que no cumplieron con la presentación del informe de gastos de campaña.

También destaca el fortalecimiento tecnológico mediante la aplicación de convenios de asistencia técnica y de cooperación, que han permitido desarrollar una plataforma tecnológica que, en tiempo real, vincula a la Unidad con los Sujetos Obligados para la rendición de cuentas; además, es una herramienta de capacitación mediante el aula virtual y el centro de documentación digital.

La aplicación de esta plataforma tecnológica conllevó un intenso proceso de capacitación al personal de la Unidad y a Candidatos y Candidatas, así como la necesaria vinculación con

la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, mediante la difusión de material educativo apropiado al tema y el desarrollo de foros locales y regionales que animaron el debate sobre la rendición de cuentas, la transparencia, la veeduría, el observatorio electoral y la denuncia pública, logrando establecer alianzas estratégicas con la sociedad hondureña.

El año 2022 estuvo marcado por el impacto de la pandemia COVID-2019; sin embargo, el operativo de bioseguridad ejecutado consistente en una campaña preventiva, pruebas de PCR y antígeno que determinaron tratamientos inmediatos—, permitió un bajo nivel de incapacidad laboral. Este protocolo fue aplicado con presupuesto de la UFTF y el apoyo del PNUD, la asistencia en triajes y, en particular, el convenio con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Se considera el logro más importante que el 70% de Sujetos Obligados presentó su informe de gastos de campaña de un universo de 5,980 candidatos a diferentes niveles electivos que participaron en el proceso electoral 2021; y 1,748 Sujetos Obligados (30%) no presentaron su informe y fueron sancionados por incumplimiento de la ley.

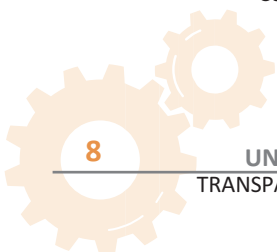
La Unidad ha preparado un borrador de proyecto de ley sometido a la revisión y opinión de entes y expertos en la materia que, en su momento, será turnado a la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Nacional, con el objetivo de promulgar una nueva ley para la Unidad de Política Limpia.

Uno de sus propósitos es desarrollar la carrera de los empleados de las instituciones del sector electoral, observando el principio de meritocracia, que garantice el reclutamiento, la capacitación, la estabilidad y la promoción de empleados y funcionarios.

En estas circunstancias, la Unidad está lista para formar parte del modelo de instituciones electorales o del llamado poder electoral que, como expresión de la voluntad política de la presidenta Xiomara Castro quien, cumpliendo con una promesa de campaña electoral, ha decidido la creación de la CICIH¹, se convierte en un escudo protector en la lucha contra la corrupción y la impunidad para fortalecer el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

El presente informe describe las principales acciones institucionales en el periodo 2022 bajo la gestión y coordinación del Dr. German Espinal Zúniga.

¹ Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras.



Introducción

Durante este periodo, la permanente relación con candidatos, candidatas y los Partidos Políticos, y la vinculación con distintos sectores de la sociedad y de la cooperación internacional, han permitido a la Unidad fortalecer sus capacidades operativas mediante el apoyo técnico para un amplio alcance de cada una de sus atribuciones; principalmente, hacer llegar el mensaje sobre el deber que corresponde a quienes participan en cada contienda electoral de rendir cuentas para adecentar y hacer equitativo el uso de los recursos que se utilizan para esos fines.

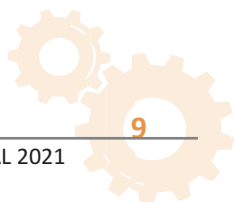
Como producto de esas acciones se lograron resultados tangibles que permitieron a la Unidad logros significativos en su gestión, que contó también con un fuerte respaldo en cuanto a la asignación presupuestaria.

Sumado a lo anterior, la aplicación de un proceso sancionatorio le ha permitido a la institución reducir la brecha entre los Sujetos Obligados que cumplen con sus responsabilidades ante la Ley de Política Limpia y quienes evaden el deber de rendir cuentas; más adelante se muestra la información porcentual de cumplimiento.

Es importante afirmar que la Unidad de Política Limpia, gracias al apoyo externo e interno, se encuentra debidamente posicionada en el ideario popular con la vigencia de su Manual de Marca, el cual define la imagen institucional, haciendo acopio de su renovado sitio web, las redes sociales y los medios de comunicación.

Por responder a los requerimientos de la ciudadanía, se cuenta con el reconocimiento del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), quien otorgó siete pergaminos consecutivos por el cumplimiento en tiempo y forma, con calificación de cien por ciento de calidad en la actualización del Portal de Transparencia Institucional; así, se ha dado respuesta oportuna a 83 solicitudes de información pública gestionadas mediante la Plataforma del Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO).

En este informe se destaca el valioso aporte que, en el transcurso de estos años, ha brindado la Unión Europea (UE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). Cada uno de estos organismos ha contribuido a consolidar el fortalecimiento institucional que permite, además de acuñar sus capacidades de funcionamiento en toda su estructura, prever con claridad los desafíos y los escenarios que se deben considerar en el futuro con la llegada de un nuevo ciclo electoral.



I. Antecedentes

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF o Unidad de Política Limpia, UPL), fue creada en 2016 como una unidad adscrita al Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, con el objetivo de establecer las normas relativas al financiamiento de los partidos políticos, movimientos internos y candidatos, así como a su transparencia y fiscalización. El decreto, publicado en enero de 2017, entró en vigor en marzo del mismo año.

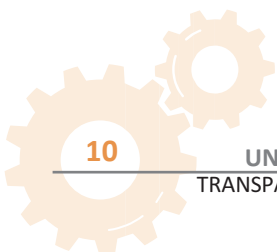
Su génesis se remonta a la década pasada y es tema de discusión desde el año 2001, cuando los altos porcentajes de corrupción que imperaban en nuestro país fueron documentados y registrados por Transparencia Internacional, la Comisión de Verificación de la Verdad en 2010, las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral de la OEA, de la Unión Europea y la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).

A lo anterior se sumaron las constantes denuncias de la población hondureña de presuntos financiamientos de campañas políticas con fondos provenientes del desfalco de diferentes instituciones estatales, así como de campañas financiadas por el narcotráfico y el crimen organizado. Por todo ello, Honduras asumió el compromiso nacional e internacional de promulgar una nueva legislación sobre financiamiento, transparencia y fiscalización de fondos de partidos políticos, movimientos y candidatos para los procesos electorales.

Honduras asumió el reto de suscribir y aprobar en su momento el Convenio de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras de la OEA (MACCIH), que exhortó respetuosamente al Congreso Nacional para que aprobara la iniciativa de ley consensuada por la Comisión de Asuntos Electorales.

Gracias a los esfuerzos realizados en diferentes momentos, actualmente el país cuenta con la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, un nuevo órgano encargado de consolidar los procesos de rendición de cuentas de los Partidos Políticos en cuanto a sus finanzas.

Como parte de sus atribuciones, la Unidad puede desarrollar investigaciones si encuentra financiamientos irregulares, y tiene a su cargo la verificación de los aportes y gastos de campaña, con potestad para sancionar a los partidos políticos, movimientos y candidatos que no presenten su informe financiero para identificar el origen lícito o ilícito del financiamiento de la campaña electoral.



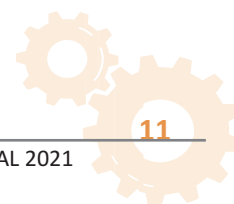
Además, puede formular denuncias penales ante el Ministerio Público si encuentra indicios de la comisión de delitos, y tiene la facultad de levantar el secreto bancario, tributario y fiduciario, cuando encuentre operaciones de financiamiento sospechosas.

Actualmente, la Unidad ha preparado un borrador de proyecto de ley que se ha sometido a la revisión y opinión de entes expertos en la materia, y está procesando las observaciones y recomendaciones para perfeccionar una ley de Política Limpia que, en su momento, será turnada a la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Nacional.

La aplicación práctica de esta ley se ha visto limitada por la falta de un mecanismo concreto de fiscalización y la carencia de recursos humanos, económicos y logísticos. También por la ausencia de procedimientos administrativos claros y de un sistema de sanciones que permita su aplicación efectiva.

Es importante mencionar que el documento Visión de País y Plan de Nación, aprobado en 2010 por el Congreso Nacional y suscrito por los cinco candidatos a la Presidencia de la República en los comicios de 2009, establece como objetivo en el enunciado sobre democracia, ciudadanía y gobernabilidad que, al año 2022, “Todos los partidos políticos legalmente inscritos, presentarán auditorías certificadas sobre el origen de los fondos utilizados para el financiamiento de campañas políticas...”.

Como se puede apreciar, contar con una ley que permita una adecuada fiscalización de los partidos políticos es uno de los aspectos de mayor preocupación de las instituciones políticas del país, de los intelectuales y de la sociedad civil en general. En este sentido, la comunidad internacional, a través de la Unión Europea, el PNUD, la OEA y la USAID, ha venido apoyando desde hace varios años iniciativas de reforma en esta materia.



II. Marco legal

La legitimidad de la Unidad fiscalizadora tiene su soporte legal en el marco normativo nacional:

1. Constitución de la República.
2. Visión de País 2010-2038 (área estratégica 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia).
3. Plan de Nación 2010-2022.
4. Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 y la Agenda 2030.
5. Ley Electoral.
6. Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.
7. Plan estratégico del CNE y la UFTF.

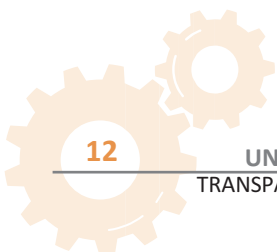
III. Logros y desafíos de la Unidad de Política Limpia

A. Logros

El proceso electoral de 2021 devino en un punto de inflexión en el desarrollo de la rendición de cuentas, por primera vez, la Unidad de Política Limpia realizó la fiscalización de ingresos y gastos de campaña en el ciclo electoral que incluye elecciones primarias y generales; en las elecciones generales, la Unidad recibió un **70%** de los informes de ingreso y egreso de los candidatos.

Esto marca un hito importante y de gran impacto, comparado con la rendición de cuentas de 2017, la presentación de informes aumentó en más de un cien por ciento, considerando que en este proceso electoral participaron candidatos de diez partidos políticos.

El incumplimiento en la entrega de informes por los candidatos y las candidatas se redujo en gran medida, entre otros factores, a la operatividad de la plataforma tecnológica denominada **Rendición de Cuentas Honduras** (RCH) que, por primera vez y con el apoyo del PNUD, se ejecutó en el sistema electoral hondureño.



Esta herramienta ha simplificado la rendición de cuentas de los Partidos Políticos y Candidatos, ya que pueden presentar sus ingresos y gastos de campaña en línea y en tiempo real.

ROL DE LA COOPERACIÓN EXTERNA. Por otra parte, se ha fortalecido sustancialmente la coordinación con la cooperación externa. Es importante destacar que, en el marco del Programa de Rendición de Cuentas y con el apoyo técnico de IFES y financiero de USAID, se establecieron mecanismos de vinculación con la ciudadanía mediante el desarrollo de ocho foros realizados a nivel nacional, con organizaciones de la sociedad civil, en regiones claves. El principal objetivo de los foros regionales es informar y capacitar a la sociedad, sobre el quehacer de la Unidad y buscando la retroalimentación de la sociedad civil para mejorar el trabajo de la UPL, así como identificar medidas para que la ciudadanía participe en iniciativas de observatorio y veeduría del financiamiento electoral en coordinación con la Unidad en esta materia.

CONVENIO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN. La coordinación interna de las instituciones del sistema electoral se ha consolidado mediante la suscripción del convenio interinstitucional para establecer una Mesa Permanente de Cooperación y Coordinación Interinstitucional Electoral, suscrito por el Consejo Nacional Electoral (CNE), el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de los Partidos Políticos y Candidatos (UFTF), el Registro Nacional de las Personas (RNP), el Ministerio Público (MP) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con el acompañamiento técnico del PNUD, a través de los Proyectos de Asistencia Electoral del PNUD (PACEH y PBF).

El programa Participaz convocó a los organismos electorales a una reunión en el puerto de Tela para lanzar la creación de la Red Pública de Honduras, con el apoyo de la Unión Europea, la Cooperación Española, Naciones Unidas Derechos Humanos, ONU Mujeres y PNUD.

La UPL también forma parte del Diálogo Político RED-H, liderado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

EL área administrativa, está mejorando el registro e inventario de los bienes de la Unidad mediante un fichero para la identificación segura y confiable de los mismos.

También se está en proceso de adquisición de nuevos vehículos y una motocicleta para la logística y transporte de personal.

NUEVAS INSTALACIONES: La Unidad hoy cuenta con un local adecuado, moderno, accesible, seguro y con disponibilidad de estacionamiento en una zona privilegiada de Tegucigalpa, en el quinto y sexto piso del edificio Los Castaños en Tegucigalpa.

EQUIDAD Y GENERO: La Unidad observa los principios de equidad de género como una norma permanente, y cumpliendo con la Ley de Equidad. El 54.84% de los empleados son mujeres, ese porcentaje se mantiene para el personal permanente y temporal.

EQUIPO INFORMÁTICO: La Unidad suscribió con el CNE un Contrato de Comodato para el uso de veinte computadoras necesarias para apoyar el trabajo en el Departamento de Auditoría y Secretaría General (Legal) operado por auditores y abogados entre otros.

B. Desafíos

- ← El principal desafío de la Unidad es formular y actualizar un nuevo proyecto de ley para el financiamiento y fiscalización de gastos de campaña. Reafirmando los principios: de independencia, autonomía, personalidad jurídica y suficiente presupuesto y modernización. Actualmente se cuenta con un borrador en consulta con expertos y otros entes.
- ← Es importante profundizar los mecanismos de vinculación con organizaciones de la sociedad hondureña: Sociedad Civil, Partidos Políticos, organismos especializados en temas electorales a nivel nacional e internacional conformando las respectivas redes y mesas de trabajo para fortalecer los observatorios, la veeduría y la rendición de cuentas que fortalezca la legalidad, confianza, credibilidad y transparencia de los procesos electorales.
- ← Fortalecer la Mesa Permanente de Cooperación y Coordinación Electoral. Será prioridad fortalecer la relación de cooperación y complementariedad con el Sistema Financiero, para mejorar la coordinación y seguimiento que permita detectar el origen del financiamiento ilícito y la persecución del delito electoral.
- ← Consolidar la coordinación con los Partidos Políticos, que permita en el futuro proceso electoral contar con la capacidad instalada suficiente para la oportuna rendición de cuentas.
- ← **PODER ELECTORAL:** Se propone la creación de la carrera del empleado y funcionario electoral, basado en la meritocracia, que perfeccione las características de los entes colegiados que integran las instituciones del **PODER ELECTORAL** superando de esta manera la visión tribal que distorsiona la lealtad institucional por el grosero clientelismo político. Por iniciativa del CNE se hace lo que corresponde para dotar de un edificio propio que hospede al CNE, TJE y UFTF. Esta imagen de poder electoral es saludada con simpatía a nivel nacional e internacional.

- ← Continuar desarrollando la política con proyectos y programas con enfoque de género para la Unidad de Política Limpia.
- ← Perfeccionar las herramientas que permitan un mejor observatorio del proceso electoral como la **Auditoría In Situ** y el **Monitoreo de Medios**, para dar cuenta de la inversión en la campaña electoral, el origen de los recursos y la característica de la publicidad haciendo estimaciones de costos de la campaña, supervisión presencial de los eventos públicos y otras actividades que lo ameriten relacionados con los movimientos internos de los Partidos Políticos, las candidaturas independientes, según el proceso electoral que corresponda, cumpliendo con las mejores prácticas del observatorio electoral.

IV. Informe por departamento

Cada uno de los departamentos de la Unidad desarrolla funciones diferentes y complementarias que, en su conjunto, cumplen las funciones atribuidas a la UFTF en el marco de su mandato.

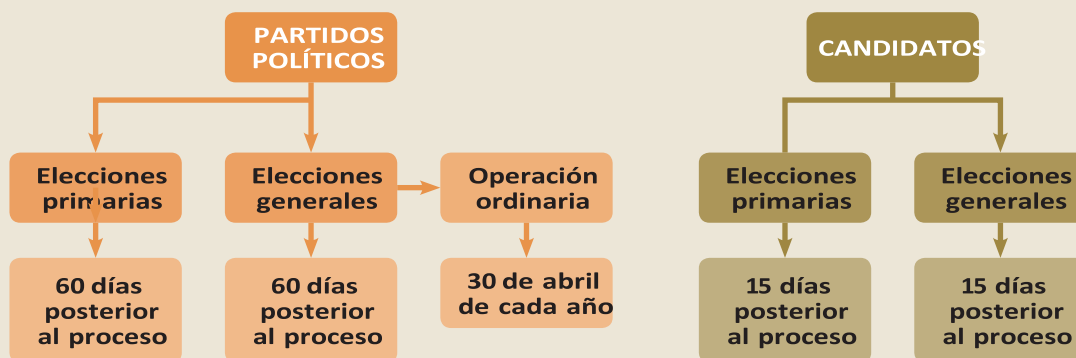
A. Departamento de Auditoría

Es responsable del proceso de fiscalización del ejercicio anual de los partidos políticos. A través de este departamento, la Unidad de Política Limpia ejecuta la fiscalización de los Informes Financieros de Ingresos y Egresos que presentan los candidatos y candidatas.

Son Sujetos Obligados:

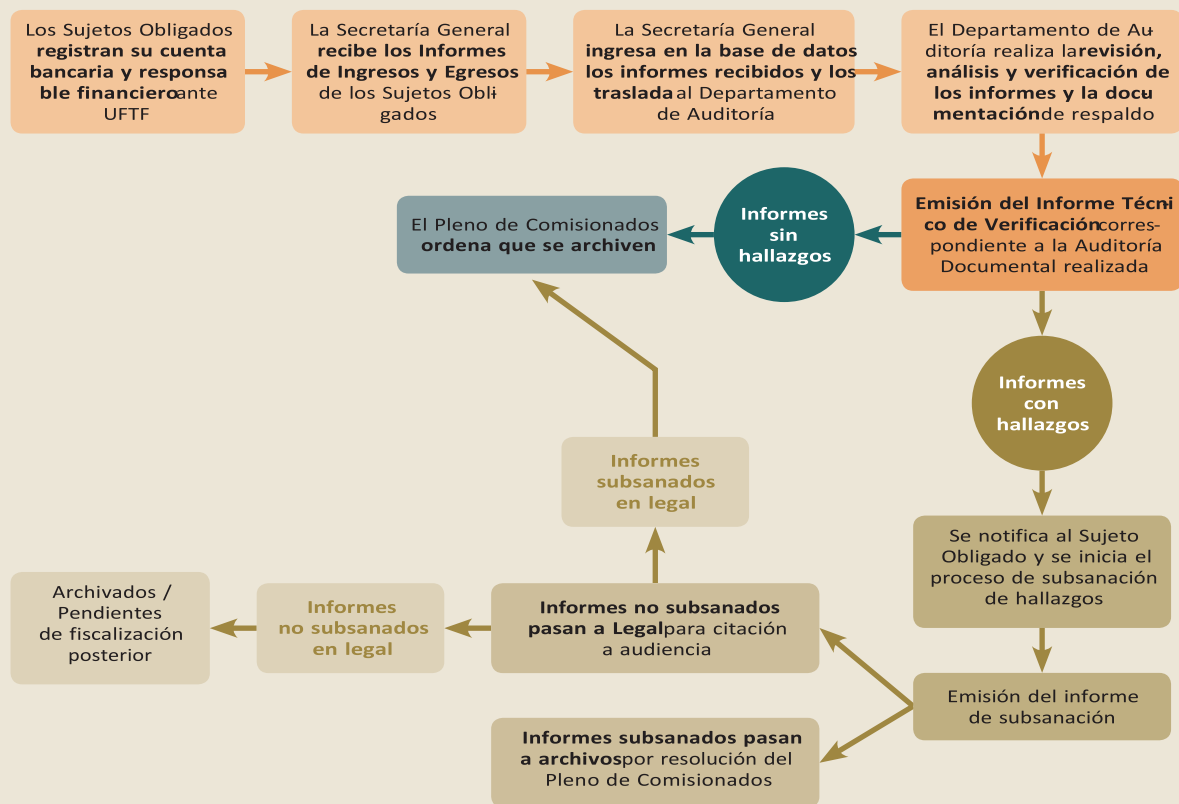
- ← Los Partidos Políticos, sus candidatos y candidatas.
- ← Los movimientos internos de los Partidos Políticos.
- ← Las alianzas entre los Partidos Políticos y las candidaturas independientes.

HOJA DE RUTA DE LOS INFORMES



Fuente: UFTF, EG-2021 Honduras 2022.

ETAPAS DE LA AUDITORÍA DOCUMENTAL



Fuente: UFTF, EG-2021 Honduras 2022.

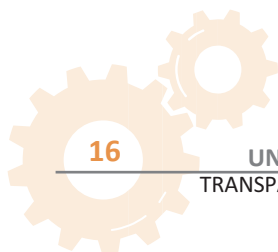
Auditoría Documental: comprende la revisión, análisis y verificación del origen de los recursos públicos y privados, y su utilización, mediante el gasto realizado por los Sujetos Obligados en la campaña electoral.

Auditoría In Situ: consiste en la observación y verificación presencial de los eventos públicos y la propaganda visible desplegada por los candidatos y las candidatas que participaron en el proceso electoral.

Investigaciones Especiales: se realizan de oficio o a petición de parte interesada en conocer los recursos monetarios o en especie aportados a los Sujetos Obligados en el proceso electoral.

El proceso de fiscalización se realiza con el apoyo de las herramientas siguientes:

1. Consultas telefónicas
2. Verificación in situ



3. Contrastando información en las bases de datos de:
 - ← Consejo Nacional Electoral (CNE)
 - ← Servicios de Administración de Rentas (SAR)
 - ← Registro Nacional de las Personas (RNP)
 - ← Ministerio Público
 - ← Tribunal Superior de Cuentas (TSC), entre otras fuentes.
4. Información que ingresa a la UFTF por medio de la Secretaría General.
5. Otros instrumentos que confirmen la veracidad de la información presentada.

Logros y resultados del proceso de fiscalización

En las Elecciones Generales 2021, la UPL conformó cuatro componentes importantes:

- ← Estimado General del Gasto de Campaña EG-2021 ← Auditoría documental ← Auditoría In Situ
- ← Monitoreo en medios de comunicación

Cuadro 1: Estimado General del Gasto de Campaña EG-2021

GASTOS DE CAMPAÑA SEGUN PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATO: PRESIDENCIAL, DIPUTADO Y ALCALDES						
ELECCIONES GENERALES 2021 HONDURAS						
EN LEMPIRAS						
NO.	PARTIDO POLÍTICO	SIGLAS	GASTO DE CAMPAÑA POR PARTIDO POLÍTICO	GASTO DE CAMPAÑA PRESIDENCIAL	GASTO DE CAMPAÑA DIPUTACIÓN	GASTO DE CAMPAÑA ALCALDES
1	ALIANZA PATRIÓTICA HONDUREÑA	APH	N/P	374,320.76	523,759.33	167,982.87
2	ANTICORRUPCIÓN	PAC	8,657,961.60	0.00	1,860,449.42	123,284.30
3	VA, MOVIMIENTO SOLIDARIO	VAMOS	7,461,060.25	54,230.77	1,738,481.49	101,672.85
4	DEMOCRATA CRISTIANA	DC	N/P	N/A	1,976,359.55	904,360.12
5	FRENTE AMPLIO	FAPER	N/P	N/A	204,342.76	58,669.77
6	INNOVACIÓN Y UNIDAD SOCIAL DEMOCRATA	PINU-SD	4,325,916.25	N/A	599,392.29	394,272.00
7	LIBERACIÓN DEMOCRÁTICA DE HONDURAS	LIDHR	31,199.56	750.00	208,623.58	137,650.00
8	LIBERAL	LIBERAL	62,729,567.10	34,252,059.77	44,416,114.43	70,838,563.55
9	LIBERTAD Y FUNDACIÓN	LIBRE	38,216,963.71	3,070,000.00	15,426,922.37	19,958,647.56
10	NACIONAL	NACIONAL	355,242,045.57	27,257,530.41	55,161,355.02	77,276,850.05
11	NUEVARUTA	NR	N/P	0	858,264.34	16,213.60
12	SALVADOR DE HONDURAS	PSH	8,014,596.29	1,602,797.02	14,069,722.48	2,131,586.89
13	TODOS SOMOS HONDURAS	TSH	8,100,748.90	33,949.00	422,349.34	54,108.00
14	UNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA	UD	2,067,345.01	183,318.20	1,686,237.51	177,641.22
15	ALIANZA		N/A	N/A	N/A	1,429,329.18
16	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES		N/A	N/A	N/A	817,809.79
TOTAL			494,847,404.24	66,828,955.93	1,139,152,373.91	174,588,641.75
TOTAL GASTO DE CAMPAÑA HONDURAS 2021						L 875,417,375.83
*N/P : NO PRESENTO						
*N/A : NO APLICA EN EL NIVEL ELECTIVO						

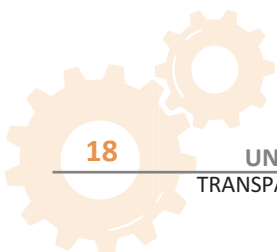
La Auditoría In Situ se realizó aplicando la siguiente metodología:

- a) Se establecieron las rutas de observación.
- b) Se capacitó al personal y se unificó la técnica de recolección de datos.
- c) Despliegue del equipo de investigación de la UPL, integrado por auditores permanentes y temporales. Del 12 de octubre al 12 de noviembre de 2021, este equipo se desplazó por 16 departamentos, estableciendo rutas de observación en 256 municipios.
- d) La información recolectada se procesó en la plataforma digital Rendición de Cuentas Honduras (RCH), que genera estadísticas y medios de verificación, lo que permite contrastar con los datos de los informes financieros de ingresos y egresos que presentan los sujetos obligados.

Resultados de la Auditoría In Situ por Partido Político

La Auditoría In Situ generó una muestra para estimar gasto de campaña y detectar relaciones de posible origen ilícito. Se identificó un gasto de veintitrés millones doscientos doce mil ciento treinta y dos lempiras con catorce centavos (L 23,212,132.14), correspondiente a gastos de propaganda gráfica desplazada por los candidatos de los diferentes partidos políticos.

Los datos indican que los cuatro partidos actualmente mayoritarios en Honduras alcanzan el mayor gasto en propaganda gráfica, con el 88% del gasto total. El Partido Liberal, con 7.7 millones de lempiras, es el que presenta mayor gasto, seguido por el Partido Nacional con 6.03 millones, el Partido Libertad y Refundación con 4.6 millones y el Partido Salvador de Honduras con 2.04 millones de lempiras.



Cuadro 2: Gasto en propaganda gráfica según Partido Político, EG 2021

Partidos Políticos	Montos (L)
Partido Liberal de Honduras	7,700,260.24
Partido Nacional de Honduras	6,035,658.28
Partido Libertad y Refundación	4,594,829.34
Partido Salvador de Honduras	2,040,869.65
Partido Demócrata Cristiano de Honduras	590,671.51
Partido Unificación Democrática	499,367.52
Partido Alianza Patriótica Hondureña	381,896.64
Partido de Centro Social Cristiano VA; Movimiento Solidario	189,475.03
Partido Innovación y Unidad Social Demócrata	155,268.25
Partido Todos Somos Honduras	114,134.38
Partido Anticorrupción	74,540.54
Partido Nueva Ruta de Honduras	56,136.06
Partido Liberación Democrático de Honduras	13,630.52
Partido Frente Amplio (El Frente)	11,543.24
Candidaturas Independientes	753,850.94
Total	L 23,212,132.14

Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

Resultados de la Auditoría In Situ por nivel electivo

Al clasificar el gasto en propaganda gráfica con base en el nivel electivo, se obtienen los siguientes datos:

Cuadro 3: Gasto en propaganda gráfica por nivel electivo EG 2021

Nivel electivo	Montos (L)
Alcalde	9,041,005.27
Diputado	12,793,414.01
Presidente	1,377,712.86
Total	L 23,212,132.14

Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

Los datos indican que el nivel electivo de diputados alcanzó el mayor gasto con 12.8 millones de lempiras, que representan el 55%; le sigue el nivel electivo de Corporación Municipal con 9.04 millones, que representan el 39% del total y, por último, el nivel electivo presidencial con 1.4 millones, que representan el 6% del total.

Resultados de la Auditoría In Situ por departamento

Al observar los gastos de propaganda electoral por departamento, se obtiene el siguiente resultado:

Cuadro 4: Gasto de propaganda gráfica por departamento, EG 2021

Departamento	Montos (L)
Atlántida	<u>793,793.98</u>
Choluteca	<u>1,578,200.43</u>
Colón	<u>403,545.30</u>
Comayagua	<u>2,364,793.36</u>
Copán	<u>1,398,486.22</u>
Cortés	<u>4,129,918.54</u>
El Paraíso	<u>328,153.33</u>
Francisco Morazán	<u>6,442,758.03</u>
Intibucá	<u>213,710.40</u>
La Paz	<u>44,007.61</u>
Lempira	<u>493,696.84</u>
Ocatepeque	<u>347,059.06</u>
Olancho	<u>1,659,461.67</u>
Santa Bárbara	<u>528,018.15</u>
Valle	<u>68,594.43</u>
Yoro	<u>2,417,934.79</u>
Total	<u>L 23,212,132.14</u>

Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

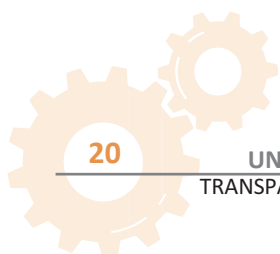
El cuadro muestra que el gasto de campaña se concentra en el corredor central, donde se encuentra el mayor número de votantes.

En el departamento de Francisco Morazán se realizó la mayor inversión en propaganda, estimada en L 6,442,758.3; le sigue el departamento de Cortés, con L 4,129,918.54 y Yoro, con L 2, 417,934.79. La menor inversión se realizó en los departamentos de Valle y La Paz.

Propaganda gráfica utilizada en las Elecciones Generales 2021

La auditoría in situ identificó 55,728 elementos publicitarios desplegados por los candidatos y las candidatas que participaron en este proceso electoral.

Se observa que el afiche pequeño de papel, el sticker pequeño y el afiche mediano con marco de madera, fueron los más utilizados en la campaña electoral.



Cuadro 5: Propaganda desplegada por tipo de publicidad, EG 2021

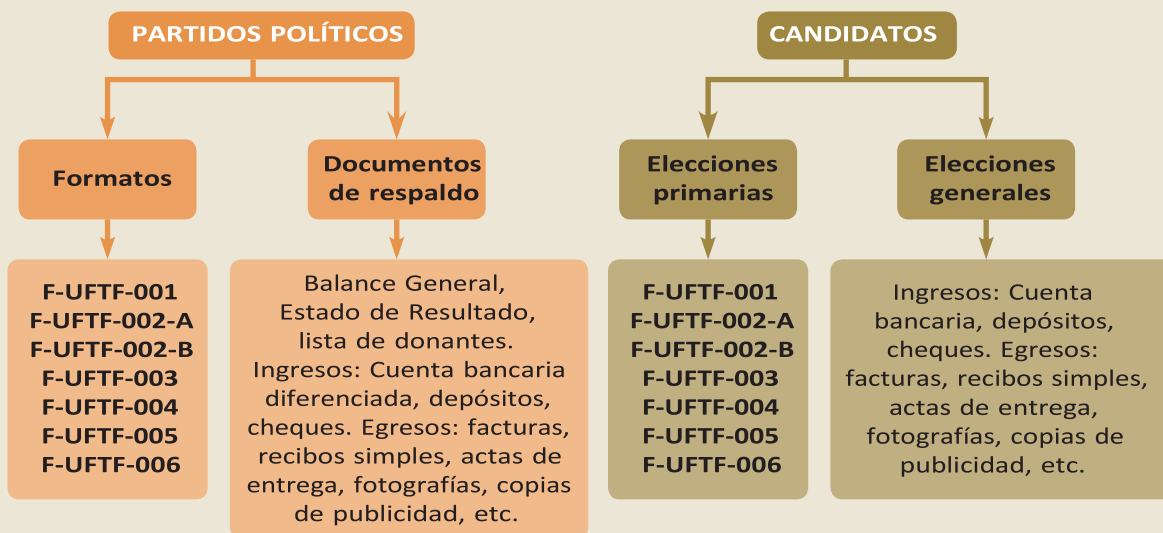
Tipo de publicidad	Cantidad
Afiche pequeño de papel	16,112
Sticker pequeño	10,411
Afiche mediano con marco de madera	8,318
Sticker mediano	3,221
Banner mediano	2,847
Afiche grande con marco de madera	2,682
Afiche pequeño con marco de madera	2,265
Bandera de tela del partido	1,783
Banner pequeño	1,162
Pancarta mediana con marco de madera	822
Resto de elementos publicitarios	6,105
Total	55,728

Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

Resultado de la Auditoría Documental

La Auditoría Documental consiste en la revisión, análisis y verificación de los Informes Financieros de Ingresos y Egresos presentados ante la UPL por los sujetos obligados, según los diferentes niveles electivos:

FLUJO DE FORMATOS Y DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN EL INFORME FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS



Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022

Este cuadro permite a la UPL estimar la inversión realizada por los sujetos obligados en la campaña electoral. El porcentaje de 2.52 que se muestra en el cuadro 6 se refiere a:

- a) Informes ya archivados, pero que reflejan un remanente que concierne a aportaciones privadas, ya sea en efectivo o especies, y por autofinanciamientos.
- b) Informes que están en proceso de subsanación en instancias legales.

Cuadro 6: Elecciones Generales 2021

Monto en lempiras

Descripción	Monto (L)
Ingresos	390,403,300.80
Egresos	380,569,971.59
Diferencia	9,833,329.20
%	2.52

Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

B. Departamento de Auditoría Interna

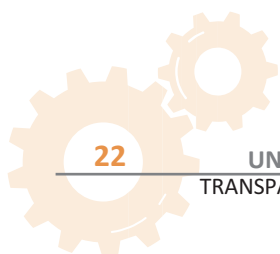
Es el responsable legal del control interno de la Unidad, según el Acuerdo Administrativo TSC-Nº. 02-2021 (MARCI) y las Disposiciones o Normas para la evaluación y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

En las funciones y actividades de la Unidad se desarrollan los principios y preceptos rectores de control interno institucional de los recursos públicos: Ética Pública, Legalidad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Complementariedad, Prevención, Autorregulación, Integración e Integralidad, entre otros.

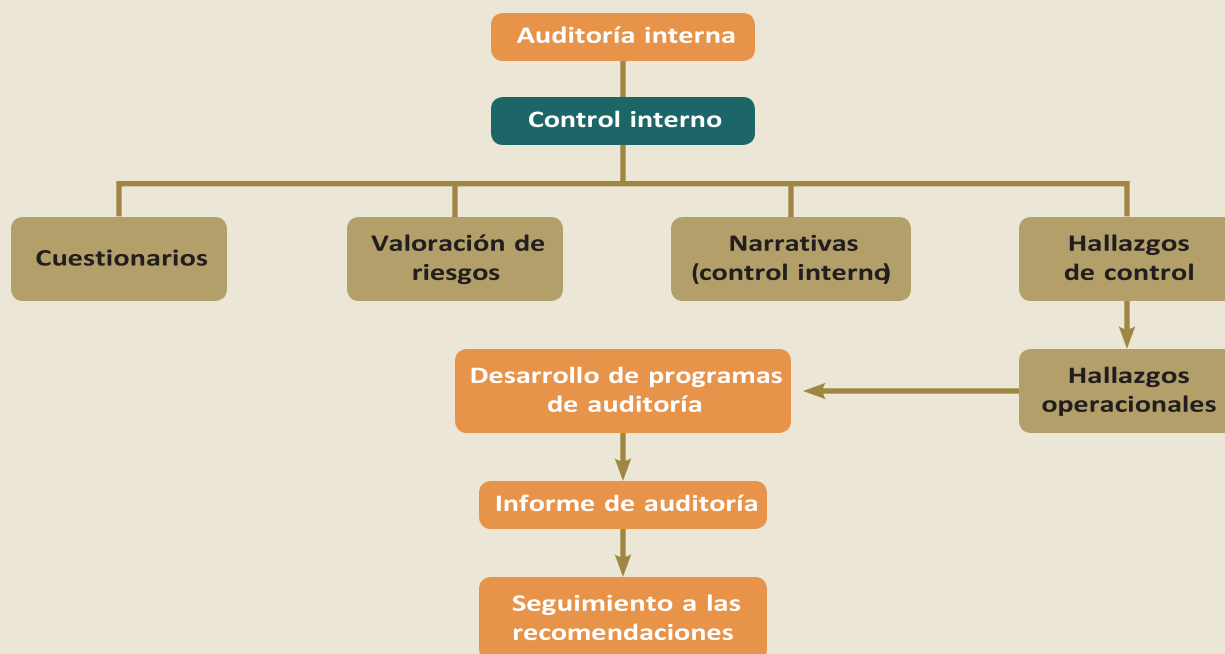
Actualmente se realizan los trámites para completar el proceso de desarrollo del Departamento Auditoría Interna.

Resultados relevantes

- ← **Diseñado un plan de trabajo en la Unidad a través del Departamento de Auditoría Interna.** El plan define las pautas esenciales para desarrollar la metodología que se está aplicando, con el fin de obtener mejores procesos de control en el manejo de los fondos estatales.
- ← **Se han establecido los parámetros de control interno** de acuerdo con los parámetros de la administración pública.
- ← **Establecida una base de datos** de los procesos internos y su utilización para verificar los procesos de la Unidad en todos los ámbitos de su accionar.
- ← **Generación de informes especiales.** De acuerdo con el principio de transparencia, el departamento desarrolla procesos investigativos de situaciones específicas.



METODOLOGÍA DEL TRABAJO



Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

C. Departamento de la Secretaría General

Es el fedatario de la Unidad y brinda apoyo legal al Pleno de Comisionados de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF). Además, es el ente encargado de las comunicaciones entre las autoridades y los demás departamentos de la Institución, Partidos Políticos, Ciudadanía y organismos nacionales e internacionales.

Resultados relevantes

- ← **Se ha realizado el proceso de recepción:** Este consiste en la recepción de documentos de informes para la fiscalización del financiamiento público y privado al cual tienen acceso los Sujetos Obligados durante el periodo electoral.
- ← **Realizadas las providencias para la imposición de sanciones:** Consiste en aplicar sanciones económicas a los Sujetos Obligados que no cumplieron con la presentación del informe de gastos de campaña. La multa que se impone está regulada según el nivel electoral al cual se postularon; la regulación de la multa se encuentra en la Ley de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.

Las sanciones económicas no exoneran a los Sujetos Obligados de la presentación del Informe de Gastos de Campaña, ya que deberán presentarlo cinco días después de notificada la sanción.

← **Sanciones aplicables:**

Presidencial: 15 salarios mínimos

Diputados: 10 salarios mínimos

Alcaldes: 5 salarios mínimos

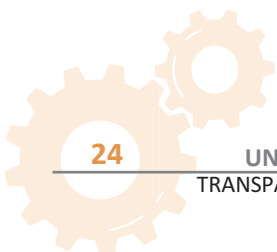
La sanción por reincidencia en la no presentación de informes en segunda instancia será al equivalente a 100 salarios mínimos en las tres categorías.

D. Departamento de Informática

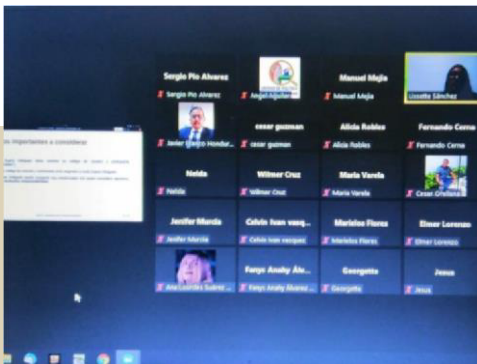
Es el responsable de administrar y desarrollar los recursos tecnológicos de la UFTF. Define y aplica políticas y estándares de seguridad de la información. Vela por el funcionamiento de las telecomunicaciones, herramientas o aplicaciones de apoyo a la gestión, redes de datos, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y dispositivos tecnológicos. Desarrolla sistemas o herramientas para la gestión integral de la Unidad, asesora en la adquisición de equipos, servicios informáticos, licenciamientos y contratos de *software* para el óptimo funcionamiento de la Unidad.

Resultados relevantes

- ← **Dotación de cinco servidores nuevos.** Para ampliar las capacidades de la infraestructura tecnológica de la Unidad, ampliar la capacidad de almacenamiento y procesamiento, y para robustecer y asegurar la consolidación de la base de datos sobre los Sujetos Obligados y la gestión de la Unidad de Transparencia; este nuevo equipo permitirá hospedar los aplicativos especiales de la Unidad, fortaleciendo la seguridad cibernética con la incorporación de dispositivos para el mejor manejo de las redes de comunicación e interconexión. Este proyecto contó con la asistencia técnica del PNUD y la Unión Europea.
- ← **Creación de la plataforma de Rendición de Cuentas Honduras (RCH).** Sin un precedente, la UFTF formuló un plan de desarrollo tecnológico de rendición de cuentas de candidatos y candidatas en tiempo real. Como producto de ello, se integró un equipo técnico interinstitucional para hacer frente a la necesidad de diseñar una herramienta tecnológica que dio paso a la creación de la plataforma tecnológica para la Rendición de Cuentas Honduras. Durante todo el proceso se tuvo la asistencia técnica del PNUD y la UE. Es propicio mencionar la especial atención del Dr. Iván Esquivá, Asesor Técnico Principal Electoral del PNUD al fortalecimiento y desarrollo de la plataforma.



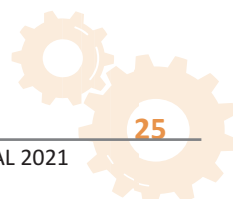
- ← **Manual de Usuario para Técnicos:** Diseño de los manuales de usuarios para los técnicos de la UFTF y para los Sujetos Obligados, que permiten a los usuarios comprender mejor el uso de las funcionalidades del sistema RCH.
- ← **Apoyo al programa de capacitación:** Se coordinó con el Departamento de Planificación y Capacitación la realización de talleres sobre el uso de la plataforma RCH para técnicos de la UFTF y Sujetos Obligados.
- ← La puesta en marcha de este proyecto inédito implicó los pasos siguientes:
 1. Preparación,
 2. Instalación y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica para el funcionamiento de la Plataforma de Rendición de Cuentas,
 3. Instalación del cableado eléctrico, instalación y conexión del UPS, instalación de aires acondicionados,
 4. Cambios de memorias y discos de almacenamiento entre servidores,
 5. Montaje de los servidores Rack,
 6. Conexión a la red interna con el fin de propiciar un funcionamiento óptimo de la Plataforma.



Lanzamiento oficial de la plataforma para la presentación de informes financieros de los Sujetos Obligados.

Capacitación a Sujetos Obligados con la participación de los Comisionados.

- ← **Estaciones Móviles para la presentación de Informes: Desarrollo de estrategia de estaciones móviles.** Con el apoyo del PNUD, por primera vez en Honduras se desarrolló una estrategia de acercamiento de la Unidad a los Sujetos Obligados, mediante la instalación de estaciones móviles en Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca. También se instaló una estación permanente en el Congreso Nacional, con el propósito de asesorar en la preparación y presentación del informe, y familiarizar a los Sujetos Obligados con el uso de la plataforma RCH.



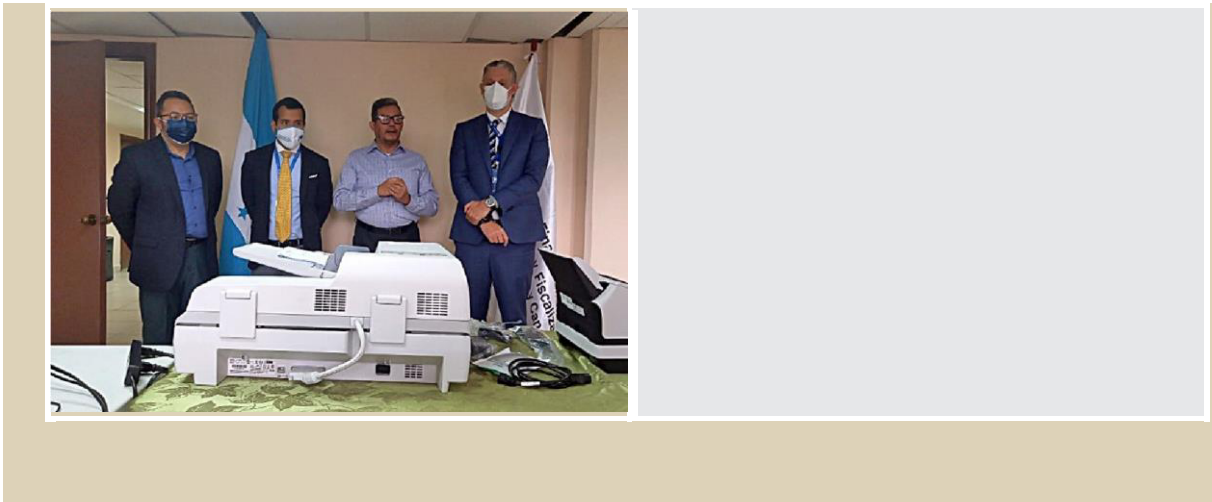


Estaciones móviles atendiendo a Sujetos Obligados en las zonas de Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca.



Estación móvil RCH instalada en el Congreso Nacional.

- ← **Proyecto Especial para la digitalización de expedientes:** Con el fin de fortalecer el sistema de rendición de cuentas y consolidar la base de datos, la Unidad de Política Limpia desarrolló el proyecto de digitalización de los expedientes con el apoyo y asistencia técnica del PNUD, que proporcionó escáneres de alta velocidad y la contratación de un equipo de técnicos para digitalizar los informes financieros presentados en físico por los Sujetos Obligados en el período de las elecciones generales 2021.



- ← **Rediseño del sitio Web:** El Departamento de Planificación y Capacitación conformó un equipo integrado por personal de los departamentos de Capacitación, Comunicaciones, Secretaría General e Informática para desarrollar el rediseño del sitio web de la Unidad www.utpoliticalimpia.hn

Este proyecto se desarrolló con la asistencia técnica y financiera de IFES y USAID, con el fin de mejorar la experiencia del usuario; para enriquecer el contenido, se creó la biblioteca virtual que facilita la interacción con las redes sociales de la UFTF (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube).



E. Oficina de Relaciones Públicas

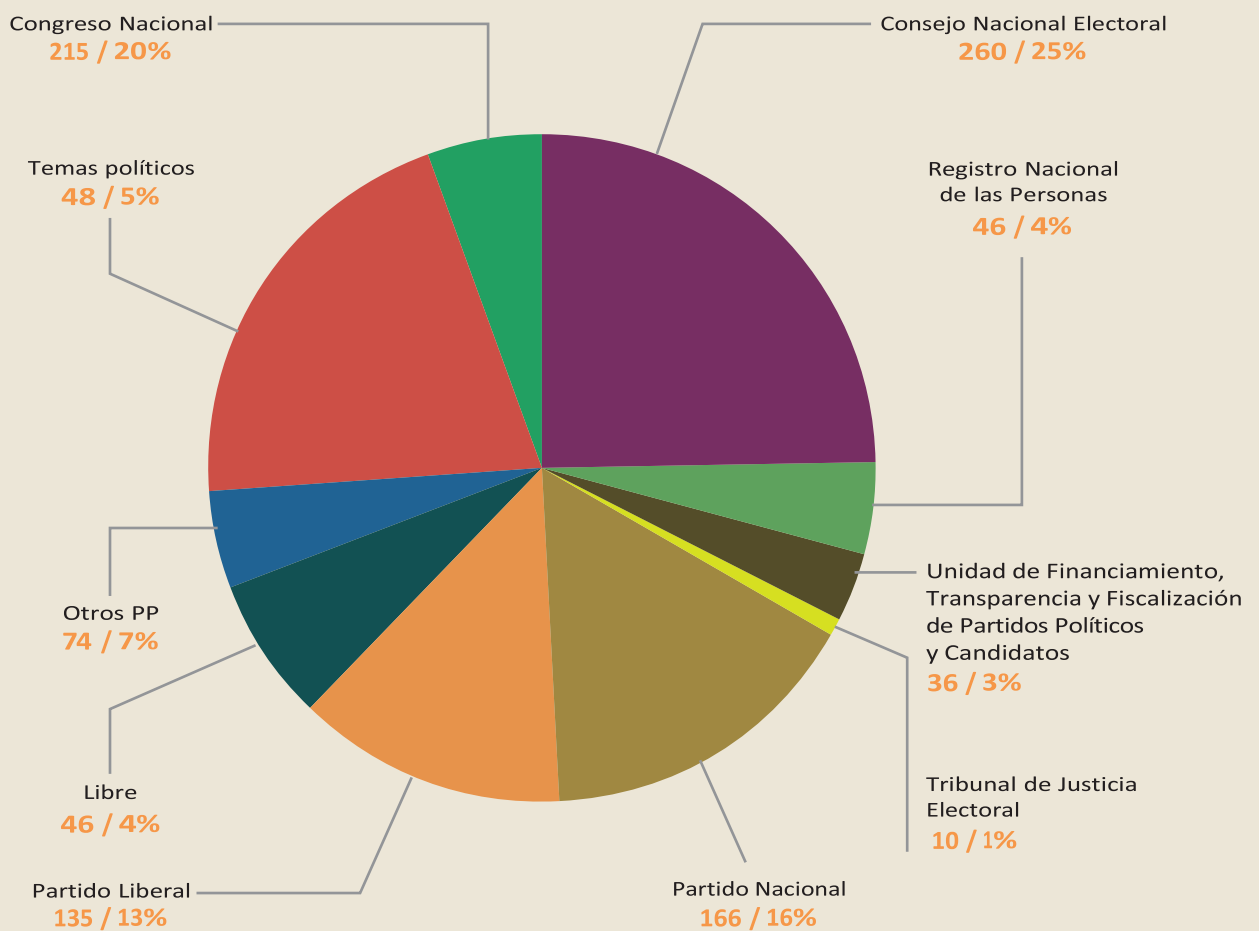
Maneja la imagen de la Unidad de Política Limpia a nivel interno y externo, con el fin de lograr mayor visibilidad y posicionamiento ante la ciudadanía; desarrolla sus acciones en el marco del Plan Estratégico Institucional, sustentado en tres pilares: Política de Comunicación, Plan de Comunicación y Discurso Informativo.



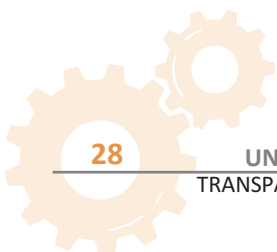
Resultados relevantes

El monitoreo de medios, realizado por la Oficina de Comunicación Institucional, consistió en obtener el titular y un extracto de cada noticia política relacionada con la UFTF. Se recurrió al método del Press Clipping, gráficas de barras y de pastel, para determinar el número de menciones a la UFTF. La variación porcentual, tanto en valor positivo como negativo, se estableció con una muestra de 1,107 publicaciones en medios digitales.

Gráfico 1: Menciones a la Unidad en relación con otras instituciones y partidos políticos

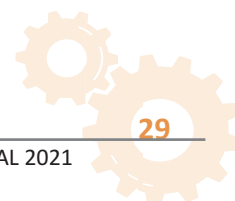


Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.



Se observa que el número de menciones de la Unidad es bajo en relación con otras instituciones; sin embargo, la percepción sobre la institución es ostensiblemente positiva y fue un importante insumo para diseñar el plan de comunicación. La ejecución del Plan de Comunicación Institucional, alineado con los objetivos de la Estrategia de Comunicación Institucional, se logró con la cooperación de la IFES. En este proceso se definió el **Manual de Marca**, que rige la línea gráfica utilizada por la institución; esto mejoró el reconocimiento por parte de los Sujetos Obligados, organismos cooperantes y la ciudadanía en general.

- ← **Diseño de 42 piezas publicitarias**, que fueron publicadas tras el diseño de una planificación estratégica; estas piezas se publicaron en las redes sociales de la Unidad, de conformidad con los hitos establecidos en el Cronograma Electoral.
- ← **Producción de piezas publicitarias en video y audio**, que se transmitieron a través de los medios de comunicación con mayor cobertura nacional. Los mensajes resaltaron las funciones de la UFTF y el llamado a los Sujetos Obligados a cumplir con sus responsabilidades ante la Ley de Política Limpia. Estas piezas se diseñaron con apoyo del PNUD.
- ← **Difusión de los tutoriales de la Plataforma de Rendición de Cuentas**. Sofis Solutions, la empresa consultora desarrolladora de la plataforma RCH, preparó un paquete de tutoriales para capacitar a los Sujetos Obligados, que son los principales usuarios para el proceso de rendición de cuentas ante la Unidad de Política Limpia.
- ← **Cobertura de actividades**. La Oficina de Relaciones Públicas da seguimiento a las actividades realizadas por la Unidad (con fotografías, videos, tweets), reuniones del Pleno de Comisionados con representantes de organismos cooperantes, plenos resolutivos, conversatorios, talleres, presentación de informes financieros por los Sujetos Obligados y actividades cívicas relacionadas con las Fiestas Patrias, entre otras.





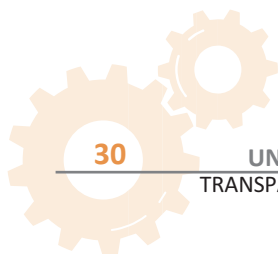
Comunicación Institucional documenta y difunde en las plataformas digitales y medios de comunicación la presentación de informes de ingresos y gastos de campaña por parte de los Sujetos Obligados.

La Unidad de Política Limpia celebra las fiestas nacionales a partir del 1 de septiembre, el mes de la patria.



Proyecto de Monitoreo de Elecciones Generales 2021

Este proyecto fue ejecutado por la empresa consultora SEPROC. Como producto de la observación y verificación de gastos realizados por los Sujetos Obligados, y del monitoreo de medios tradicionales y redes sociales, el gasto ejecutado por los partidos políticos en todos los niveles electivos asciende a los montos que se muestran en el siguiente cuadro.



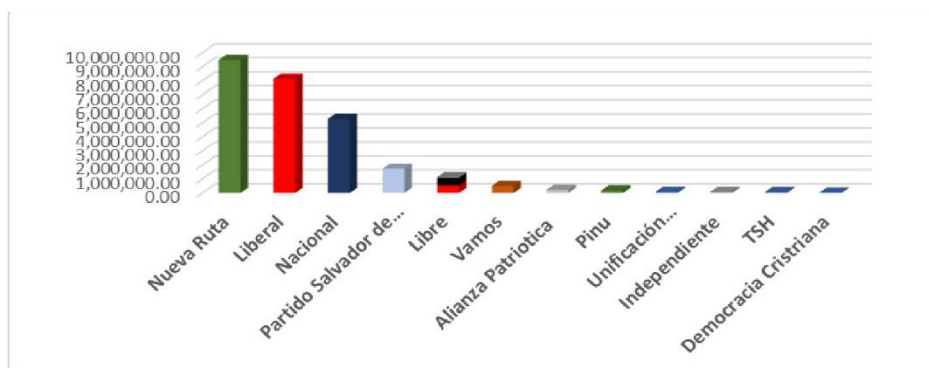
Cuadro 7: Gasto estimado por partido político según monitoreo de medios SEPROC

Partido Político	Total general
Nueva Ruta	9,495,027.50
Liberal	8,154,144.20
Nacional	5,298,778.65
Partido SH	1,737,254.70
Libre	1,138,035.50
Vamos	514,908.20
Alianza Patriótica	233,535.00
Pinu	184,832.70
Unificación Democrática	93,380.00
Independiente	92,480.00
TSH	72,254.50
Democracia Cristiana	33,157.50
Total General	27,047,788.45

Fuente: SEPROC-EG2021, Honduras 2022.

El gasto de campaña previo a las Elecciones Generales 2021 en medios tradicionales fue de L **27,047,788.45** millones. El Partido Nueva Ruta es el que más gasto ejecutó (L 9,495,027.50), seguido del Partido Liberal (L 8,154,144.20) y del Partido Nacional (L 5,298,778.65). En orden descendente se encuentra el Partido Salvador de Honduras (L 1,737,254.70) y en quinto lugar el Partido Libertad y Refundación (L 1,138,035.50). Las inversiones más significativas se aprecian en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: Estimado del gasto publicitario por Partido Político EG-2021



Fuente: SEPROC, Honduras 2022.

Al desagregar el gasto publicitario entre los distintos niveles electivos (alcalde, diputado y presidente), el monitoreo muestra que, para el nivel electivo de la Presidencia de la República, se ejecutó un monto superior (L 12,605,910.35) al que reportan los candidatos a alcaldes y diputados.

Cuadro 8: Distribución del gasto publicitario según nivel electivo EG2021

Nivel electivo	Monto (L)
Alcalde	3,331,493.25
Diputado	11,110,384.85
Presidente	12,605,910.35
Total general	L 27,047,788.45

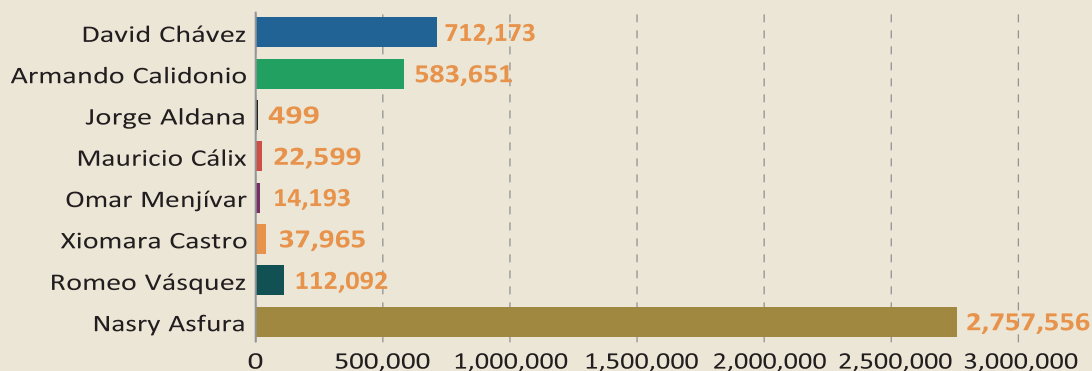
Fuente: SEPROC, Honduras 2022.

Monitoreo de publicidad en redes sociales EG2021

Por primera vez, la Unidad de Política Limpia pudo identificar, mediante el monitoreo realizado por SEPROC, el gasto publicitario realizado por los candidatos a cargos de elección popular a través de las redes sociales.

Se identificó que 25 candidatos contrataron estos servicios; la inversión publicitaria más alta se observa en los candidatos del Partido Nacional, seguidos por el candidato presidencial del Partido Alianza Patriótica, Romeo Vásquez Velásquez. En el caso de la candidata presidencial del Partido Libertad y Refundación, Xiomara Castro, ahora Presidenta de la República, se aprecia una contratación moderada durante el mes de noviembre de 2021.

Gráfico 3: Distribución del gasto en redes sociales según candidato(a)



Fuente: SEPROC, Honduras 2022.

Es importante especificar que el gasto realizado en las redes sociales analizadas (Facebook e Instagram) se ejecutó de forma individual. De una lista de 25 candidatos, ocho contrataron pauta publicitaria en Facebook y algunos en Instagram.

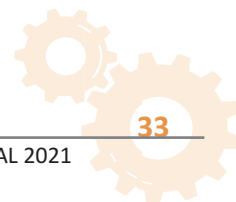
La mayor cantidad de la pauta en esta nueva modalidad de marketing político la pagaron los candidatos del Partido Nacional, con más de dos millones y medio de lempiras (ver gráfico anterior). Los demás candidatos no utilizaron este recurso.

F. Oficina de Información Pública (OIP)

La Oficina de Relaciones Públicas desempeña las funciones de Oficial de Información Pública (OIP), con las siguientes tareas:

- ← Actualizar mensualmente el Portal Único de Transparencia, donde se carga toda la información requerida por la Ley de Transparencia, que genera cada uno de los departamentos de la Unidad.
- ← Recibir, procesar y responder en tiempo y forma, y bajo todos los criterios de verificación, las solicitudes de información que ingresan a través de la plataforma del Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO).
- ← Asistir a las actividades convocadas por el IAIP en representación de la Unidad de Política Limpia.

La institución dio respuesta a 83 ciudadanos que solicitaron información pública a través de la plataforma del SIELHO. La información solicitada se relaciona con el cumplimiento de los Sujetos Obligados respecto de la presentación de Informes Financieros de Ingresos y Gastos de Campaña, sanciones aplicadas por la UFTF y temas administrativos; otros ciudadanos consultan sobre temas que no competen a la institución.

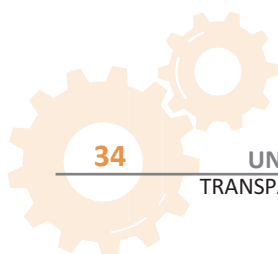
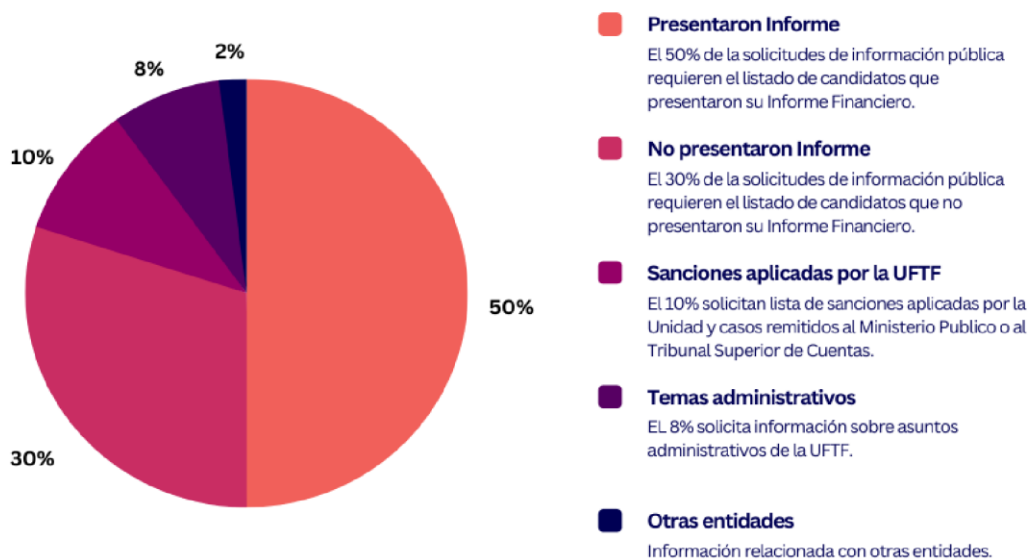


Cuadro 9: Participación ciudadana a través del requerimiento de Información Pública

No.	Requerimiento	Porcentaje	Observaciones
1	Listado desagregado de candidatos que presentaron Informe Financiero de Ingresos y Gastos de Campaña durante los procesos electorales.	50%	La mayoría de solicitudes de información pública requieren los informes financieros.
2	Listado desagregado de candidatos que no presentaron Informe Financiero de Ingresos y Gastos de Campaña en procesos electorales.	30%	En algunos casos solicitan nombres de personas; sin embargo, la Ley de Transparencia protege dicha información.
3	Información sobre sanciones aplicadas por la Unidad y casos remitidos al Ministerio Público o al Tribunal Superior de Cuentas.	10%	Datos ofrecidos en declaraciones por el Pleno de Comisionados.
4	Información sobre asuntos administrativos de la UFTF.	8%	Información sobre compras y presupuesto asignado a material didáctico y tecnología.
5	% de solicitudes relacionada con otras entidades.	2%	Este porcentaje de solicitudes tiene que ver con información que no corresponde a la Unidad.

Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

Gráfico 4: Solicitud de información pública





El Comisionado Coordinador German Espinal recibe el séptimo pergamino otorgado por el IAIP a la Unidad de Política Limpia. Entrega la Vice Presidenta del CN, Diputada Angelica Smith.

G. Departamento de Planificación y Capacitación

Es el responsable de los procesos de planificación interna y su monitoreo; de socializar la Ley y su Reglamento a través de un programa de capacitación integrado por talleres, conversatorios, foros regionales; prepara el material educativo audiovisual, ayudas memoria, ayudas audiovisuales para Partidos Políticos, candidatas, candidatos, sociedad civil y organismos de la cooperación externa. Y requerimientos del Pleno de Comisionados, establece el contacto y da seguimiento a procesos con entes gubernamentales en el tema de planificación y capacitación. En este período se ha contado con la cooperación externa: UE, PNUD, NIMD, IFES.

Resultados relevantes

1. En el marco de las Elecciones Generales 2021

- 1.1. **Planeación, diseño, ejecución y monitoreo del Cronograma Electoral** de la Unidad, que elabora su propio cronograma electoral en consonancia con el cronograma electoral del CNE. En este instrumento se reflejan los hitos más importantes, propios del mandato de la Ley.
- 1.2. **Conceptualización, diseño y monitoreo de nueve proyectos electorales** para la gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas. Cada departamento elaboró un proyecto orientado a satisfacer la demanda de presupuesto en relación con el ciclo electoral 2021.
- 1.3. **Desarrollo del plan de capacitación para el personal de la institución, Sujetos Obligados y sociedad civil en las modalidades presencial y virtual.** Antes y durante el ciclo electoral 2021, el Departamento de Capacitación coordinó las siguientes actividades:

- ← Capacitación al personal técnico de la Unidad.
 - ⌘ Ciclo de tres talleres en temas de Auditoría Social, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas con la asistencia técnica del PNUD, en modalidad virtual, a través de su plataforma educativa Bridge. Los talleres fueron dirigidos al personal técnico de los departamentos de Auditoría, Informática y Asistencia Legal.
 - ⌘ Taller virtual Supervisión de las Finanzas Públicas que, desde Bruselas, impartió el Director y Asesor principal en temas de financiamiento de IFES, quien compartió su experiencia sobre el financiamiento electoral en el ámbito de las finanzas públicas.
- ← **Capacitación a Sujetos Obligados.** Se ejecutó el programa especial de capacitación a los Sujetos Obligados, en las modalidades virtual y presencial, con la asistencia técnica de IFES y USAID. Para realizar los talleres, con la asistencia técnica de IFES se diseñó material didáctico y audiovisual para candidatos y candidatas sobre la legislación electoral en materia de financiamiento, trifolios sobre límites del gasto por departamento y municipio, y formato de presentación de informes de campaña electoral. Participaron 514 candidatas y candidatos a alcaldes y diputados y, como se aprecia en el siguiente cuadro, 387 (75%) se formaron en modalidad virtual y 217 en modalidad presencial.

Cuadro 10: Talleres a Sujetos Obligados según género, sobre la Ley de Política Limpia

Modalidad	Hombres	Mujeres	Total
Presencial	67	60	127
Virtual	230	157	387
Total	297	217	514

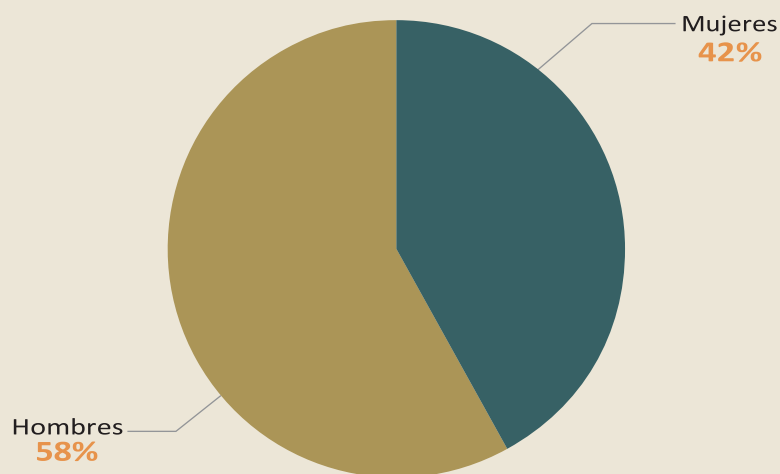
Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.



Capacitación a Sujetos Obligados sobre la Ley de Política Limpia y asesoría en presentación de informes.

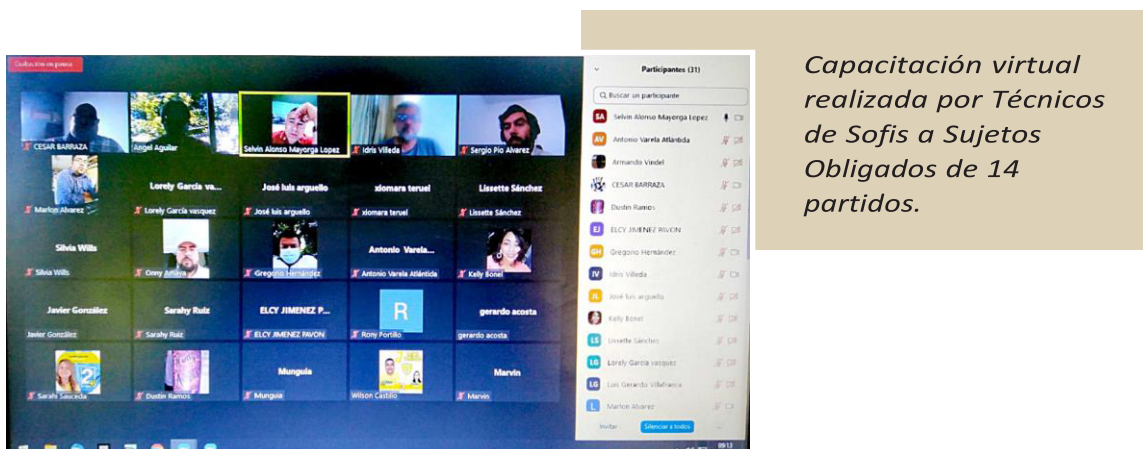
En el gráfico siguiente se aprecia el interés de un 42% de candidatas mujeres por participar en procesos de capacitación para fortalecer su formación en temas de financiamiento y fiscalización electoral y elaboración de informes de ingresos y gastos de campaña.

Gráfico 5: Participantes por género en capacitaciones sobre la Ley UFTF



Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

La capacitación sobre la Plataforma RCH, se coordinó con técnicos de la firma consultora Sofis. El Departamento de Capacitación se responsabilizó de coordinar con los coordinadores electorales de los 14 partidos políticos legalmente inscritos, y los talleres se impartieron en modalidad virtual. Participaron 705 candidatos a alcaldes y diputados.



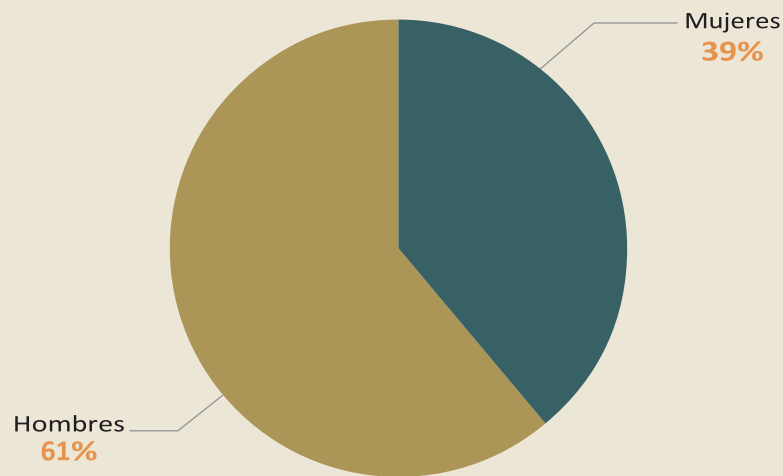
Cuadro 11: Capacitación a Sujetos Obligados sobre plataforma RCH según género

Modalidad	Hombres	Mujeres	Total
Virtual	427	278	705

Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

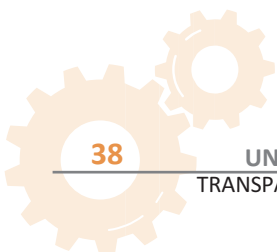
Como se observa en el cuadro y se ilustra en el gráfico, la participación de las candidatas fue del 39%; este dato revela una tendencia muy por debajo de las expectativas que se tienen sobre la participación de las mujeres en los espacios de capacitación.

Gráfico 6: Participación por género en capacitaciones sobre RCH



Fuente: UFTF, EG-2021, Honduras 2022.

- ← **Capacitación a Sociedad Civil.** Previo a las elecciones primarias y generales de 2021, se realizaron cuatro jornadas de capacitación en la modalidad de conversatorios con organizaciones de sociedad civil. Estas se desarrollaron sobre la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, Derechos Humanos y Veeduría, de manera presencial y virtual (Zoom y Facebook Live). Es importante destacar el debate que se desarrolló con los y las participantes en torno a su rol de veedores de sus organizaciones, como la plataforma de Derechos Humanos Sin Frontera con presencia en varios departamentos del país, el grupo de mujeres de ACI Participa con influencia en la Región Sur y los jóvenes organizados en la red Una Sola Voz por Honduras, con presencia a nivel nacional.





Capacitación a sociedad civil sobre la Ley de UFTF y veeduría de campañas electorales.

Cuadro 12: Modalidad presencial y virtual

Derechos Humanos Sin Frontera (presencial)	14
ACI Participa Choluteca (presencial)	8
Foro sobre Auditoría Social PNUD (virtual)	334
Una Sola Voz por Honduras. Conversatorio virtual con el Comisionado German Espinal	3500
Total	3856

2. Periodo post electoral

Una vez concluido el periodo electoral, el Departamento orientó sus esfuerzos a brindar asesoría puntual a los candidatos para la presentación de sus informes y a diseñar las intervenciones durante el año 2022.

2.1. Planificación: En la sección de Planificación se hicieron los ajustes para la publicación del POA 2022, que da seguimiento a los objetivos de mayor jerarquía del Plan Estratégico Institucional; trimestralmente se elabora un informe que se comparte con la Unidad de Planificación del CNE y, a la vez, se publica en el Portal de Transparencia del IAIP.

2.2. PROGRAMA PNUD-Bridge: Programa de Capacitación, Rendición de Cuentas, Transparencia y Fiscalización Electoral. Este importante programa fue desarrollado por especialistas del más alto nivel en materia electoral seleccionados por PNUD y la UPL. se desarrolló con un enfoque orientado a ampliar la visión teórica y conceptual del personal de las instituciones del sector en particular de la Unidad para lograr una vinculación intensiva con la sociedad civil. Es importante destacar el empeño del Dr. Iván Esquivá – PNUD y también el apoyo de la UE.

a) **Fortalecimiento del recurso humano de la Unidad** ← El programa de capacitación para el fortalecimiento del recurso humano se desarrolló en alianza estratégica y con la asistencia técnica de la cooperación durante el periodo post electoral 2022. Se realizaron tres talleres impartidos por expertos de la escuela de capacitación del programa PNUD-Bridge y el personal de la Unidad fue certificado en cada uno de los talleres:

- ⌘ **Taller Diversidad, equidad e inclusión:** Permite apropiarse de una visión incluyente en el ámbito personal y laboral.
- ⌘ **Taller Género y elecciones:** Se debatió sobre la inclusión de las mujeres en procesos de participación política y la necesidad de establecer la Unidad de Género en los órganos que conforman el sistema electoral que incluye la Unidad.
- ⌘ **Taller para la Planeación Estratégica:** Se realizó en dos momentos; el primero para conocer los principios de la planificación estratégica y operativa y, en la segunda fase, se estableció la base del Plan Estratégico de la Unidad para el periodo 2023-2025.

Participación en talleres Bridge.



← Con el apoyo de IFES y USAID se convocó a técnicos del sistema electoral para participar en una jornada intensiva sobre Comunicación Estratégica Institucional para los Órganos Electorales; aquí se desarrolló un amplio debate de los participantes con expertos del Instituto Tecnológico de Monterrey, cuya disponibilidad para apoyar en el tema comunicacional será de gran impacto para las instituciones del sistema.



Participación en talleres Bridge.

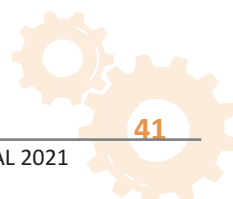
- ← Con la asistencia técnica del PNUD, la Cooperación Española y la UNITEC, ocho miembros de la Unidad concluyeron exitosamente el Diplomado Fortalecimiento Institucional. Durante tres meses, los técnicos del sistema electoral profundizaron en temas como la prevención de conflictos, comunicación con perspectiva de género, transparencia y rendición de cuentas, y veeduría social.

El recurso humano de la UPL se ha fortalecido con el Diplomado Fortalecimiento Institucional, desarrollado por el PNUD, la Cooperación Española y UNITEC.



b) Programa Especial de Foros Regionales “Financiamiento Político: El rol de una sociedad activa para la Transparencia y Rendición de Cuentas”

Para mejorar la imagen de la UPL y la vinculación con la sociedad, se desarrollaron más de ocho foros regionales con el propósito de informar y promover el desarrollo de la veeduría social para fomentar la cultura de la rendición de cuentas, que dé como resultado procesos electorales confiables y creíbles. Expertos en la materia de la Unidad expusieron sobre la transparencia y la rendición de cuentas a representantes de la Sociedad Civil en ocho regiones: Noroccidente, Norte, Litoral Atlántico, Centro Oriente, Centro Occidente, Sur y Oriente del país.



En la etapa inicial se diseñaron las ayudas didácticas, audiovisuales y metodológicas, que se compartieron en carpetas con el programa del evento; paralelamente, se realizó un mapeo de las organizaciones más representativas en las regiones seleccionadas, y se contactó a los medios de comunicación de cada región para invitarles a cubrir la actividad.

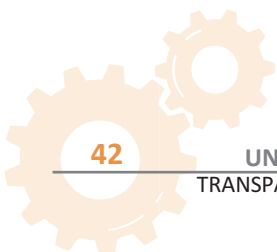
Los expertos de la Unidad desarrollaron los temas en los foros regionales mediante conferencias, ayudas audiovisuales y exposiciones relacionadas con la legislación electoral en materia de financiamiento y fiscalización.

- ← Un video ilustrativo sirvió de apoyo para la mejor comprensión de la conferencia magistral dictada por el Dr. Alberto Precht, sobre “Financiamiento político y el rol de una sociedad activa”. El Dr. Precht es un experto de nacionalidad chilena en materia electoral y la lucha contra la corrupción.
- ← Los participantes en las jornadas de capacitación conocieron de primera mano información especial relacionada con la rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley mediante la presentación de los informes financieros, de los sujetos obligados según departamento a nivel nacional.
- ← La interacción con los sujetos obligados permitió que en cada una de estas jornadas se recogieran las propuestas, demandas y sugerencias de los participantes.
- ← Al final cada evento y durante la estadía en la región, se realizaron conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación locales y de cobertura nacional.
- ← El Departamento de Capacitación elaboró la ayuda memoria de cada foro, con el propósito de sistematizar la experiencia y rendir cuentas a la Unidad y a las organizaciones que brindaron asistencia técnica.

Cada Foro Regional fue acompañado de una intensa campaña mediática antes y después de la actividad, lo que permitió a los Comisionados interactuar con la ciudadanía de cada región por medio de foros televisivos, entrevistas y conferencias de prensa.

Para la identificación de las organizaciones locales, su convocatoria y seguimiento a la misma, se contó con el apoyo de organizaciones de sociedad civil con reconocimiento ciudadano en las regiones visitadas.

La asistencia técnica y financiera complementaria se logró con el apoyo de IFES y USAID en el marco del programa Honduras: Mejorando el Liderazgo en las Elecciones para la Confianza Ciudadana (ELECCT, por sus siglas en inglés).



Foros con sociedad civil activa

FORO NACIONAL. Con el apoyo incondicional del Dr. Marcelo Varela y la Lic. Vilma Perdomo de IFES Honduras

El 14 de marzo en Tegucigalpa, y con la asistencia técnica de IFES se realizó la conferencia magistral “Financiamiento político y el rol de una sociedad activa”; posteriormente, esta conferencia se incorporó como recurso audiovisual en el ciclo de los foros regionales. La Unidad convocó a 93 representantes de Partidos Políticos, Congreso Nacional, organismos de cooperación y sociedad civil con presencia nacional.



Conferencia magistral “Financiamiento político y el rol de una sociedad activa”, impartida por Alberto Precht, experto chileno en financiamiento electoral.

FORO REGIÓN NOROCCIDENTE (DEPARTAMENTOS DE OCOTEPEQUE, LEMPIRA Y COPÁN)

La gira inició el 23 de mayo. Previamente, se realizó un programa de visitas y entre vistas en medios locales de comunicación. El foro tuvo lugar en Santa Rosa de Copán el 24 de mayo de 2022 con la participación de 25 representantes de organizaciones de la sociedad civil de Ocotepeque, Copán y Gracias (Lempira). Este foro fue realizado con la asistencia técnica de IFES, y el apoyo del Espacio Regional de Occidente (EROO), organización de sociedad civil que garantizó la convocatoria, organización, movilización y participación de las organizaciones de la región. La temática desarrollada fue impartida por expertos de la Unidad.



El resultado de este foro se refleja en la propuesta de las siguientes iniciativas:

- a) Crear instancias para que la sociedad civil pueda participar en ejercicios de veeduría social.
- b) Capacitar a la sociedad civil en el observatorio y veeduría social.
- c) Crear una aplicación digital para presentar y registrar denuncias relacionadas con los procesos electorales.

La actividad finalizó con una conferencia de prensa y entrevistas sobre el tema electoral que brindaron los Comisionados y líderes de las organizaciones a los medios locales y corresponsales de medios con cobertura nacional.

FORO REGIONAL LITORAL ATLÁNTICO (DEPARTAMENTOS DE COLÓN, ATLÁNTIDA E ISLAS DE LA BAHÍA)

Como preámbulo, el 6 de junio se realizaron entrevistas con medios de comunicación de El Progreso, Tela y La Ceiba. El Foro se realizó en La Ceiba el 7 junio de 2022, y significó una oportunidad para estrechar las relaciones de la Unidad con la sociedad civil y los pueblos originarios de la Región. Participaron 41 personas de distintas organizaciones de la sociedad civil.

La Unidad, con asistencia técnica de FES, coordinó con la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO), que organizó la convocatoria de las organizaciones activas de la región, y su seguimiento, asegurando así el éxito del Foro.

De la temática expuesta y el debate que se desarrolló, surgieron las propuestas siguientes:

- a) Capacitar a los ciudadanos de las organizaciones de sociedad civil para realizar la veeduría social y activar los medios de comunicación mediante la impresión de material gráfico, boletines, mensajes en radio, televisión, prensa escrita y redes sociales.



- b) Crear una red de organizaciones de la sociedad civil de la Región para realizar la veeduría social en sus territorios; se sugiere mantener un diálogo continuo entre los entes electorales y las OSC.
- c) La UPL debe exigir con mayor contundencia la presentación de los informes financieros para garantizar el cumplimiento de la ley; debe ser más rígida y de mandar mayor equidad y transparencia.

Al finalizar el Foro, se desarrolló una reunión de incidencia con medios locales de comunicación sobre el tema electoral, y un debate de coyuntura, en el que participaron Comisionados y representantes de las organizaciones presentes.

FORO REGIÓN NORTE (DEPARTAMENTOS DE SANTA BÁRBARA, CORTÉS Y YORO)

Se realizó el 8 de junio de 2022 en San Pedro Sula.

Previamente, se estableció una relación de coordinación con organizaciones de cobertura regional como la Comisión de Acción Social Menonita (ASM) y el Centro Regional Ecuménico para la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras (CREDOH), que garantizaron la asistencia de los participantes.

Participaron 30 personas de organizaciones de la sociedad civil de Cortés y Yoro, y se realizó con la asistencia técnica de FES y financiera de USAID.



El debate surgido a partir de las intervenciones se concentró en los temas que se resumen en las propuestas siguientes:

- a) Crear un equipo de jóvenes capacitados para actuar como veedores en la campaña electoral. Aspiran a que la voz de los jóvenes sea escuchada en el Congreso Nacional.
- b) Crear comités departamentales o municipales que puedan apoyar en la fiscalización de los candidatos a escala local y departamental.
- c) Elaborar y divulgar los perfiles que deben caracterizar a los candidatos a los distintos niveles electorales.

El foro concluyó con una jornada de incidencia con medios locales sobre el tema electoral, donde participaron Comisionados y representantes de las organizaciones participantes.



FORO REGIÓN CENTRO ORIENTE (DEPARTAMENTOS DE OLANCHO Y COLÓN)

Se realizó el 21 de junio de 2022 en la ciudad de Catacamas, con la asistencia técnica de IFES. La Asociación Climática Sostenible de Honduras (ECOS-HN) fue la organización convocante, que garantizó la participación de 20 líderes de organizaciones con presencia en la región.

Una vez desarrollados los temas y agotada la etapa de preguntas y respuestas, los participantes propusieron las iniciativas siguientes:

- a) Capacitaciones antes y después de cada evento político; de esa manera, las OSC pueden acompañar y asesorar a laUPL.
- b) Crear comités departamentales o municipales que puedan apoyar la fiscalización de los candidatos locales y departamentales.
- c) Difundir mensajes sobre política limpia en los medios regionales de comunicación, para dar a conocer la labor de laUPL.



El foro concluyó con una jornada de incidencia sobre el tema electoral, donde participaron medios de comunicación, ciudadanos, el equipo técnico de la Unidad y los responsables del Foro Regional.



FORO REGIÓN CENTRO OCCIDENTE (DEPARTAMENTOS DE LA PAZ Y COMAYAGUA)

Se realizó el 19 de julio de 2022 en la ciudad de Comayagua, con la asistencia de 27 delegados de organizaciones de la sociedad civil de Comayagua y La Paz. Para introducir el Foro, el 18 de julio se realizaron entrevistas con medios televisivos de cobertura regional.

La Unidad, con la asistencia técnica de FES, coordinó con la Oficina del Comisionado Municipal de Transparencia del Municipio de Comayagua y la Asociación de Pastores de Comayagua (APC), que organizó y monitoreó la convocatoria y asistencia de las organizaciones de la región.

Los expertos de la Unidad expusieron los temas, lo que propició un diálogo enriquecedor, que se plasmó en las demandas siguientes:

- a) Crear una red regional de veeduría social sobre el tema electoral con las organizaciones de sociedad civil.
- b) Capacitar a las OSC sobre veeduría y rendición de cuentas.



Al finalizar el foro se realizó una conferencia de prensa y entrevistas relacionadas con el tema electoral, con la participación del Comisionado, del equipo técnico de la Unidad y los responsables de los foros regionales.

FORO CENTRO OCCIDENTE (DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ Y NORTE DE LA PAZ)

Se realizó el 20 de julio de 2022 en la ciudad de Intibucá. La Unidad, con la asistencia técnica de IFES, coordinó con la Red de Patronatos de Intibucá, que organizó la convocatoria de las organizaciones activas de la región. Participaron 12 líderes representantes de las organizaciones de sociedad civil.

Los temas desarrollados por los técnicos propiciaron el debate, del cual surgieron las propuestas siguientes:

- a) Revisar y actualizar la Ley de Financiamiento y Fiscalización para que tenga más fortaleza y sea más coercitiva para reducir la impunidad en el país.
- b) La UPL debe realizar una campaña de concientización a los políticos y a la ciudadanía, con el propósito de mejorar el manejo de los fondos utilizados en la campaña electoral.

El foro concluyó con un espacio de incidencia donde participaron medios locales de comunicación, el Comisionado, el equipo técnico de la Unidad y los responsables del foro regional.



FORO REGIONAL SUR (DEPARTAMENTOS DE CHOLUTECA Y VALLE)

Se realizó el 9 de agosto de 2022 en la ciudad de Choluteca. La Unidad, con la asistencia técnica de IFES, coordinó con la Red de Asociaciones Juveniles del Municipio de Choluteca (RAJUMCH), que se responsabilizó de la convocatoria y su respectivo seguimiento. Participaron 31 delegados de distintas organizaciones de la sociedad civil de Choluteca y Valle.



Cada experto presentó su tema mediante el uso de técnicas que facilitaron su comprensión, propiciando una amplia discusión sobre los temas electorales, en especial sobre el financiamiento de campañas electorales. De este debate surgieron las siguientes iniciativas:

- a) Formar una mesa regional para apoyar el proceso de capacitación y concientización; se propone tomar en cuenta a la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT).
- b) Divulgar el perfil económico de los candidato y candidatas, antes de que inicien su lanzamiento, con el fin de conocer sus estados financieros.
- c) Capacitar sobre la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización.

Al finalizar el foro, los medios locales de comunicación tuvieron la oportunidad de desarrollar una agenda sobre el tema de financiamiento electoral, donde participaron el Comisionado de la Unidad y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil presentes.

FORO REGIÓN ORIENTAL (DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO Y SUR DE OLANCHO)

Se desarrolló en la ciudad de Danlí, el 31 de agosto de 2022, con la asistencia técnica de IFES. La organización Mujeres por la Vida identificó a las organizaciones, y se encargó de la convocatoria y su seguimiento.

Este foro destaca por la nutrida participación de las mujeres, y fue altamente valorado por la calidad del debate y las propuestas planteadas principalmente por las mujeres, y que se resumen en las iniciativas siguientes:

- a) Que la Unidad de Política Limpia sea un ente totalmente independiente, y que la sociedad civil tenga un papel determinante, más allá de los partidos políticos.
- b) Crear una comisión especial de laUPL en cada departamento, integrada por la verdadera sociedad civil; estas comisiones serían las encargadas de fiscalizar a los partidos políticos y candidatos desde los territorios, y no de manera centralizada.



El foro concluyó con un amplio debate e incidencia con medios locales de comunicación, en el que participaron los representantes de la Unidad y de las organizaciones sociales.

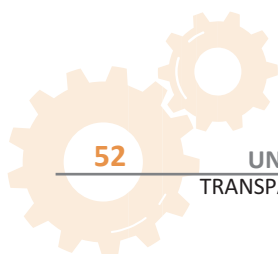
Cuadro 13: Participación ciudadana según foro regional

N°	Lugar	Mujeres	Hombres	Total
1	Santa Rosa de Copán	15	25	40
2	La Ceiba	22	25	47
3	San Pedro Sula	14	22	36
4	Catacamas	16	27	43
5	Comayagua	16	23	41
6	Intibucá	14	5	19
7	Choluteca	17	17	34
8	Danlí	23	20	43
Total		137	164	303

Acciones de planificación y vinculación coordinadas por el

Departamento de Planificación y Capacitación

- ← Elaboración del Plan Estratégico 22-25 y del POA 2022.
- ← Preparación, coordinación y realización de jornada interna de homologación de criterios de auditoría, con el apoyo de IFES y USAID.
- ← Ciclo de reuniones de consulta operativa virtual con técnicos del Instituto de Estudios Democráticos (INED) – Panamá, sobre manejo de repositorio y su potencial uso en la Unidad.
- ← Preparación y seguimiento al proceso de evaluación interna de la UPL- Lecciones aprendidas Elecciones Generales 2021, dirigido por el Dr. Héctor Díaz con apoyo del PNUD.
- ← Organización, monitoreo y coordinación de la jornada de diálogo con Partidos Políticos para establecer líneas de coordinación sobre la presentación de informes de ingresos y gastos de campaña de candidatos y partidos, cumplimiento de Sujetos Obligados a la fecha y análisis de propuesta para homogenizar los informes anuales (se contó con apoyo de UE y PNUD).
- ← Planificación, organización, formación de equipos, inducción y seguimiento/ monitoreo en el proyecto de Estaciones Móviles para recepción de informes de excandidatas y excandidatos, y asesoría técnica en el uso de la Plataforma de Rendición de Cuentas (proyecto apoyado con fondos UE y PNUD).



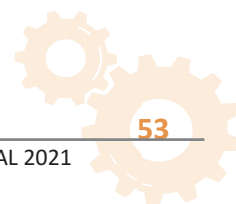
- ← Integración de un equipo con personal del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) para la producción audiovisual de un módulo de capacitación que formará parte del proyecto KLASNIMD en su plataforma educativa.

H. Departamento de Administración

Es el responsable del proceso administrativo de la Unidad, de acuerdo con la normativa vigente: contabilidad, compras, manejo de inventarios, servicios generales, alquileres y apoyo logístico a la Unidad.

Resultados relevantes

- ← **Compras y adquisiciones a través de la ONCAE:** todos los procesos pueden ser monitoreados por las personas interesadas a través de la plataforma.
- ← **Oportuna ampliación de los espacios físicos,** mediante el arriendo e instalación en otro edificio para albergar al personal permanente y temporal de la Unidad.
- ← **Agilización de procesos administrativos** para adquirir mobiliario, comprar licencias y dotar de herramientas tecnológicas y equipo de oficina para uso del personal permanente y temporal.
- ← **Gestión continua para dotar de material de bioseguridad,** a fin de tener cero bajas en letalidad de los empleados durante la pandemia de COVID- 19.
- ← **Gestión del presupuesto** en el marco del proyecto electoral 2021, alterno al presupuesto corriente.

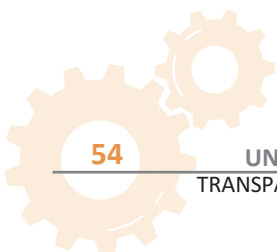


I. Departamento de Recursos Humanos

Es el responsable de implementar los lineamientos de política institucional en materia de Recursos Humanos, así como de analizar, proponer, asesorar y ejecutar las acciones pertinentes en materia de remuneraciones, control, aplicación del régimen disciplinario y administración del catálogo de beneficios laborales del personal de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos. Lo anterior con el propósito de que todos los departamentos cuenten oportunamente con el personal necesario y calificado para desarrollar sus funciones.

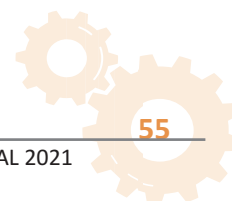
Resultados relevantes

- ← Identificación de las necesidades del recurso humano a contratar para desarrollar las atribuciones de auditoría y fiscalización del cumplimiento de los Sujetos Obligados en el proceso pos electoral 2021-2022.
- ← Desarrollo de los procesos de identificación de candidatos y de contratación pos electoral.
- ← Actualización del régimen de pagos de salarios mensuales y de derechos colaterales al personal por contrato y permanente.
- ← Seguimiento al cumplimiento de los componentes del protocolo de bioseguridad implementado ante la pandemia COVID-19.
- ← Acompañamiento a la gestión de fondos y autorizaciones para complementos y ajustes salariales ante la Secretaría de Finanzas.
- ← Inicio de la gestión de pago de prestaciones pendientes al personal que terminó de laborar para la institución en el año 2022.
- ← La UFTF cumple con la Ley de Equidad de Género en cuanto a oportunidades laborales. El 54.84% de los empleados son mujeres y ese porcentaje se mantiene para personal permanente y temporal.



V. Recomendaciones

- ← Diseñar una hoja de ruta para el proceso de coordinación e incidencia con el CNE y el Congreso Nacional, a fin de que la Ley de Política Limpia sea presentada y aprobada.
- ← Propiciar la creación de la Mesa Interinstitucional de Organismos Obligados a cooperar.
- ← Como parte de la estrategia de comunicación, realizar una campaña masiva que permita visibilizar la Unidad, propiciando encuentros periódicos con medios de comunicación.
- ← Fortalecer la Mesa de Diálogo con Partidos Políticos y perfilar un proceso de capacitación que permita mayor holgura en el tiempo, estimulando la creación de Unidades de Política Limpia a lo interno de los mismos.
- ← Ampliar y fortalecer la plataforma RCH en los componentes inconclusos.
- ← Realizar jornadas de interacción con los actores; entre otros, los usuarios de la Plataforma RCH para mejorar su uso y manejo en tiempo real.
- ← Fortalecer la relación con la sociedad civil, estimulando la certificación del observatorio electoral, la veeduría y la rendición de cuentas.
- ← Formar parte de la iniciativa que propone ubicar a las instituciones del sector electoral en un mismo edificio. Destacando la política de creación del **PODER ELECTORAL** para lograr credibilidad y confianza de los resultados de los procesos electorales que fortalecen el estado de derecho y la gobernabilidad democrática en Honduras.
- ← Ampliar la negociación del seguro de vida colectivo, incluyendo el Consejo Nacional Electoral, Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, y Tribunal Justicia Electoral en el mediano plazo.
- ← Es urgente impulsar la creación de la carrera del personal electoral en todas las instituciones que conforman el llamado del **PODER ELECTORAL** basado en la meritocracia, la formación continua, la evaluación del personal estableciendo un escalafón del personal electoral para lograr estabilidad y condiciones laborales adecuadas.





Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

El Congreso Nacional aprobó en enero de 2017 el Decreto N° 137-2016, Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, que creó la **Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)**, como órgano encargado de ejecutar el proceso de rendición de cuentas de los Sujetos Obligados:

- 1) Movimientos,
- 2) Partidos Políticos y sus candidatos y,
- 3) Alianzas.

Esta Ley faculta a la UFTF a realizar investigaciones sobre el origen ilícito de los gastos de campaña, y a aplicar sanciones por su incumplimiento. Asimismo, puede formular denuncias ante el Ministerio Público, si encuentra indicios de comisión de delitos.